



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por este medio **CERTIFICA:** los siguientes Expedientes de Matrimonio efectuado en el mes de Abril del año dos mil diecisiete, a continuación se detalla así:

Expediente: No- 32 KENNY LAURIANO GOMEZ CASTELLANOS CON SINDY YAMALIT MURCIA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro cédulas y de cuatro solvencias municipales, partida de nacimiento de tres hijos procreados por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, recibo de pago. Consta el Expediente de dieciocho folios.

Expediente: No- 33 ALEJANDRO MEJIA CRUZ Y DANESSA BREDGETTE DILBERT.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro de identidad y fotocopia de Cuatro Solvencias Municipales, Partida de nacimiento de un hijo procreado por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, recibo de pago. Consta el Expediente veinte (20) folios.

Expediente: No- 34 JOEL ALFREDO MARTINEZ MOLINA CON DIANA RIVERA CRUZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro de identidad y fotocopia de Cuatro Solvencias Municipales, Partida de nacimiento de un hijo procreado por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, recibo de pago. Consta el Expediente de diecisiete folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



Expediente: No- 35 JOSE MANUEL HERRERA FLORES CON REINA ESMERALDA MIRANDA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro de identidad y fotocopia de Cuatro Solvencias Municipales, Partida de nacimiento original de los tres hijos procreados por ambos en unión libre, recibo de pago. Consta el Expediente de veinte folios.

Expediente: No-36 DENIS ALBERTO CALDERON MATUTE CON YESSENIA YAQUELIN CARRANZA CARRANZA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro de identidad y fotocopia de Cuatro Solvencias Municipales, Constancia Pre-Nupcial, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, recibo de pago. Consta el Expediente de dieciséis folios.

Expediente: No- 37 REYNALDO ANTONIO ARITA CABALLERO CON EDNA MABEL MONGE LAINEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro de identidad y fotocopia de Cuatro Solvencias Municipales, Constancia Pre-Nupcial de ambos novios, recibo de pago. Consta el Expediente de veintidós folios.

Expediente: No. 38 JUNIOR ORTEGA ORELLANA CON SUYAPA ELIZABETH RUIZ LOPEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Seis cédulas y de cuatro solvencias municipales, Constancia de colegio Médico de Honduras, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, recibo de pago. Consta el Expediente de dieciocho folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



Expediente: No- 39 YEFRI ARMANDO DIEGO MEJIA CON JILIAN ESPERANZA AVILA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro de identidad y fotocopia de Cuatro Solvencias Municipales, Constancia Pre-Nupcial, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, recibo de pago. Consta el Expediente Diecinueve (19) folios.

Expediente: No- 40 NERIN ANTONIO CONTRERAS DELCID CON KAREN JULISSA PADILLA FUENTES.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro de identidad y fotocopia de Cuatro Solvencias Municipales, Constancia Pre-Nupcial, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, recibo de pago. Consta el Expediente de veinticuatro (24) folios.

Expediente: No- 41 VEIMAN ARMANDO TURCIOS FLORES CON OLGA ARACELY MORENO.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro de identidad y fotocopia de Cuatro Solvencias Municipales, Partida de nacimiento original de un hijo procreados por ambos en unión libre, recibo de pago. Consta el Expediente de dieciséis folios.

Expediente: No- 42 ROMUALDO ALONZO ULLOA GUZMAN CON LEONARDA JIMENA LOPEZ ZAMORA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro de identidad y fotocopia de Cuatro Solvencias Municipales, partida de nacimiento de dos hijos procreados por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, recibo de pago. Consta el Expediente de Veintiún folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



Expediente: No- 43 VICENTE JINMY PAREDES CANALES CON CLAUDIA ARACELY DUBON ARTEAGA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro de identidad y fotocopia de Cuatro Solvencias Municipales, Partida de nacimiento de tres hijos procreados por ambos en unión libre, recibo de pago. Consta el Expediente de dieciocho folios.

Expediente: No. 44 GERMAN JEOVANI ZALDIVAR LAGOS CON ANA MELISSA NUÑEZ HERNANDEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro cédulas y de cuatro solvencias municipales, partida de nacimiento de un hijo procreado por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, recibo de pago. Consta el Expediente de veintidós folios.

Expediente: No- 45 ELVIN YEOVANY SANCHEZ SANTOS CON NADIA KARINA GALLARDO RAMOS.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro de identidad y fotocopia de Cuatro Solvencias Municipales, Partida de nacimiento de un hijo procreado por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, recibo de pago. Consta el Expediente dieciocho folios.

Expediente: No- 46 FELIX DAVID ZAPATA HERNANDEZ CON INGRID LOANY MELENDEZ SANCHEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro de identidad y fotocopia de Cuatro Solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Colegio Médico de Honduras, recibo de pago, antecedente penales, recibo de pago. Consta el Expediente de diecinueve folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



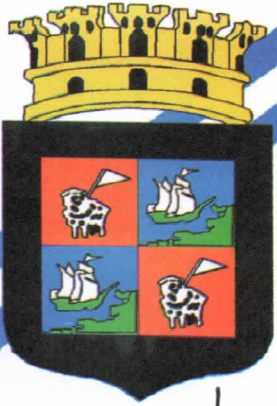
Expediente: No- 47 IRME NOE CARRANZA HERNANDEZ CON ARACELY MARINA BARRERA MEDINA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro de identidad y fotocopia de Cuatro Solvencias Municipales, Partida de nacimiento de dos hijos procreados por ambos en unión libre, recibo de pago,. Consta el Expediente de diecinueve folios

Expediente: No. 48 ELIBERTO SANCHEZ MONTES CON ZORAYDA ALVARADO NUÑEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro cédulas y de cuatro solvencias municipales, partida de nacimiento de una hija procreada por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, recibo de pago. Consta el Expediente de dieciséis folios.

Expediente: No- 49 NELSON JAVIER VASQUEZ RIVERA CON CLAUDIA NOHEMI BARDALES PAZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro de identidad y fotocopia de Cuatro Solvencias Municipales, Certificado Pre-Nupcial, Declaración jurada de los contrayentes, antecedente penales, recibo de pago. Consta el Expediente veintidós folios.

Expediente: No- 50 EDWARD ROBERTO LANZA DIAZ CON MARIA ANTONIA DUBON ALVARADO.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de 4 cédula de identidad y fotocopia de 4 Solvencias Municipales, Partida de nacimiento de un hijo procreado por ambos en unión libre, Constancia de divorcio del contrayente, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, recibo de pago, Consta el Expediente de veinticuatro folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

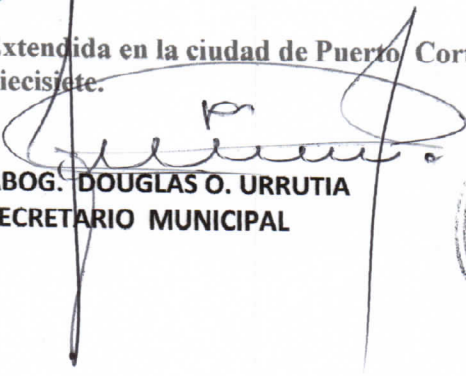
MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com

Extendida en la ciudad de Puerto Cortes, a los veinticinco días de abril del año dos mil diecisiete.


ABOG. DOUGLAS O. URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL



Puerto Cortés es Compromiso de Todos.